

Mujeres de Los Ríos: Brechas y desafíos para enfrentar en conjunto



EL SM INVITA A LA SOCIEDAD A REFLEXIONAR ACERCA DE LOS AVANCES Y DESAFÍOS EN IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.

Un análisis sobre la realidad de las mujeres en la región, abordando temáticas como brechas laborales, tasas de ocupación y violencia de género.

Mariana Urrutia Tobar
 cronica@australvaldivia.cl

Este 8 de marzo se conmemoró un nuevo 8M, fecha que invita a reflexionar sobre los avances en materia de igualdad de género, derechos y los espacios participativos donde las mujeres se desenvuelven en la sociedad actual. La Región de Los Ríos, como es tradición, conmemoró este Día Internacional de la Mujer con marchas, conversatorios y diversas actividades que evidencian la lucha de las mujeres en el territorio. Problemáticas vinculadas a la salud, los derechos laborales y la violencia marcaron la pauta de esta fecha a nivel local.

Pero, ¿cuál es la realidad regional? ¿Cómo se desenvuelven

las mujeres en el territorio?

Según el Observatorio Laboral de Los Ríos, más de 174 mil mujeres se encuentran en edad de laborar en la región y de ellas, más de 81 mil están trabajando.

Si bien los números parecen bajos, durante 2024 se experimentó la mayor tasa de ocupación femenina de los últimos cinco años, acercándose a los registros previos a la pandemia y más cercanos a los de 2018. En este contexto, las mujeres han logrado aportar a la recuperación del empleo a nivel regional, evidenciando un impacto con un crecimiento promedio durante 2024, del 3,4% con respecto al año anterior, con un 3,3% de ese aumento atribuible a mujeres.

Respecto a la brecha de género en la ocupación, en Los Ríos

sigue presentando una marcada tendencia a la baja a lo largo del período. Las cifras de 2024 demuestran que la tasa de ocupación femenina está -16,2% por debajo del registro masculino, experimentando una baja con respecto al mismo período de 2023, de 3,2 puntos porcentuales (pp), cuando alcanzó un -19,4%.

Con estos datos, también se puede establecer que en 5 de las 16 regiones del país, la brecha de ocupación se logró reducir entre los años 2023 y 2024. La Región de Los Ríos es la segunda que presenta la mayor baja, con una disminución de 3,6 puntos porcentuales en la brecha de ocupación, alcanzando los -16,2 pp.

FUERZA LABORAL

En la región existen diversas

áreas de empleo, en donde las mujeres se desempeñan y están presentes. Sin embargo, al inicio de la pandemia -en 2020- la desocupación femenina presentó un aumento, el cual con el paso del tiempo y en los años venideros disminuyó, producto de que un porcentaje amplio de mujeres salieron del mercado laboral para hacerse cargo de sus familias y otras responsabilidades asociadas a sus hogares. Esto dio paso a una situación más equilibrada entre las mujeres que permanecieron en el empleo y sus pares varones.

Aunque la brecha de género en la desocupación en la región ha ido disminuyendo, las cifras de 2024 muestran que la tasa de desocupación femenina sigue siendo un 1,8% más alta que la masculina. Sin embargo, esta brecha se redujo en 0,5 puntos

porcentuales en comparación con 2023, cuando alcanzó el 2,3%.

Actualmente, del total de mujeres en edad de trabajar de la región de Los Ríos, un 49% se encuentra fuera del mercado del trabajo, siendo estas más de 85 mil mujeres. Dentro de las 5 principales razones de las mujeres destacan para ubicarse fuera del mercado del laboral destacan: razones familiares con un 27,3%, por estudios con un 20,3%, motivos de salud con un 19,6%, jubilación con un 13,4% y por no tener deseos de trabajar un 9,6%.

Según datos del Observatorio Laboral de Los Ríos, del total de la población femenina en edad de trabajar en la región, un 51,0% se encuentra activa en la fuerza de trabajo, totalizando más de 89 mil mujeres.

(viene de la página anterior)

AUTONOMÍA

Según explicó el director del Observatorio Laboral de la región de Los Ríos, Rodrigo Ibáñez, existen factores que inciden en ámbitos como la educación y participación laboral de las mujeres en la región. "A nivel educacional, la matrícula femenina en pregrado supera a la masculina en Los Ríos con una brecha del 13,3% en 2024. No obstante, aún persisten brechas en carreras tradicionalmente masculinas. Con el programa #MásMujeresCientíficas (+MC) y becas STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería, Matemáticas) la representación femenina en este tipo de carreras alcanzó el 30,2% a nivel nacional en 2024".

Respecto a la equidad en la participación laboral de las mujeres, Ibáñez expresó que aún se enfrentan barreras significativas, siendo una de las principales la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que históricamente ha recaído sobre ellas, lo que limita su tiempo para participar en el mundo del trabajo y de restarse de participar en el mercado laboral.

"Aquellas mujeres que están activas a menudo enfrentan lo que se conoce como "doble carga" o "doble presencia", equilibrando tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, lo que limita también su crecimiento laboral.

Pese a esto, hoy en la región se han logrado avances importantes, siendo esta la segunda con la mayor baja en la brecha de ocupación entre los años 2023 y 2024. Las mujeres han impactado en mayor medida, positivamente, en la recuperación del empleo regional. En promedio durante el año 2024, el empleo creció en un 3,5% con respecto al 2023 y 3,4% fue incidido por mujeres.

"Para seguir reduciendo estas desigualdades, es importante ir reforzando las estrategias vinculadas a políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, promover una distribución equitativa de las tareas domésticas en el hogar, y crear más oportunidades de empleo para las mujeres", indicó.

Respecto a cómo influyen factores como la violencia de género y el rol al interior de las familias en la autonomía económica de las mujeres en la región, el director del Observatorio Laboral de Los Ríos reveló que según el estudio "Competencias laborales y necesidades de capacitación en mujeres sobrevivientes de violencia" realizado en 2023 la violencia de género impacta en el desarrollo personal y profesional de las



ESTUDIOS SEÑALAN QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO IMPACTA EN EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.

Equidad de género en políticas públicas

Una de las tareas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es empujar la transversalización del enfoque de género en la gestión del Estado. La tarea se realiza a través de la Comisión para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género, que es presidida por el delegado presidencial regional, como representante del Presidente en la región, y la secretaria ejecutiva y técnica recae en la autoridad y equipo de profesionales de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género. En esta instancia participan 87 servicios públicos presentes en la región. Al inicio de este periodo de Gobierno, cada sector, es decir, cada ministerio representado por sus seremis elaboraron un diagnóstico en el que identificaron inequidades, brechas y barreras de género asociadas a su propia gestión. En base a ello, se proyectaron acciones



UNA MISIÓN ES DERRIBAR LAS INEQUIDADES Y BRECHAS DE GÉNERO.

87
 servicios públicos presentes en la región participan en la Comisión para la Igualdad de Derechos y la Equidad de Género.

mujeres, dificultando su acceso y permanencia en el empleo; siendo la violencia económica la que limita la autonomía en sus ingresos y participación laboral. Por último, los roles de género tradicionales como la carga del trabajo doméstico y de cuidados dificulta la compatibilidad con la jornada laboral y reduce su capacidad de ahorro, afectando especialmente a las jefas de hogar".

BM Y CONTEXTO REGIONAL

La seremi de la Mujer y la Equidad de Género de Los Ríos, Francisca Corbalán, manifestó que en esta fecha se reconocen también los avances cimentados por distintas generaciones de mujeres y se reflexiona sobre

los desafíos y brechas que aún persisten, "especialmente en nuestra región, que es un territorio pequeño geográficamente, pero con un alto porcentaje de ruralidad y dispersión geográfica, nos entrega un escenario ampliamente diverso para las necesidades que levantan las mujeres adultas, jóvenes y niñas".

Sobre los principales desafíos que enfrenta la región en términos de equidad de género y las medidas que se están impulsando para mejorar las brechas existentes, Corbalán advirtió que como gobierno han trabajado para poner a las mujeres en el centro de las políticas públicas y que en los pasos que han dado, lo han hecho conside-

rando su diversidad y distintas realidades.

"Durante 2024, entre las tres instituciones que integran la cartera (MinMujeryEG, SemamEG y Prodemu) trabajamos el fortalecimiento de las autonomías de 6.890 mujeres, marcando presencia en las doce comunas de la región, en sectores urbanos y rurales".

Además, explicó que en el transcurso de estos tres años de gestión, como Gobierno se han comprometido a establecer distintas políticas públicas con enfoque de género, con la finalidad de diseñar, elaborar y concretar los avances que las mujeres demandan.

"Por ejemplo, en nuestra región y gracias a la institucionalidad que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y la Ley de Responsabilidad Parental, cerca del 42% de las personas que adeudaban pensiones de alimentos ya han iniciado el proceso de pago o han llegado a acuerdo. Además, es importante destacar que el 94,8% de los deudores en nuestra región son hombres, lo cual también nos habla de una feminización de la pobreza, porque son jefas de hogares monomarentales que debían cargar solas con la crianza, sustento y cuidado de sus hijos e hijas", expresó Corbalán.

En paralelo, aclaró que a través de otros ministerios ha empujado diversas iniciativas legislativas como por ejemplo una realizada junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia donde se encuentran instalando las bases de lo que será el Sistema Nacional de Cuidados, sabiendo que cerca de un 85% de las personas cuidadoras en la región, y en el país, son mujeres que cumplen con esta labor históricamente invisibilizada.

Asimismo, la seremi declaró que "de la mano del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se ha logrado la aprobación de importantes normativas como la Ley Karin, para investigar, prevenir y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo; la Reforma de Pensiones que, entre uno de sus cambios más relevantes establece un aumento en la Pensión Garantizada Universal y que, en su mayoría, es un beneficio recibido por mujeres, corrigiendo además una distorsión grave del anterior sistema, donde la mayor expectativa de vida de las mujeres las obligaba a recibir una pensión menor".

Respecto a cómo están abordando temáticas como la violencia de género y la desigualdad estructural en la región, Corbalán afirmó que uno de los desafíos más importantes alcanzados fue la promulgación de la Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género. "Esta Ley más conocida como Ley Integral por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que, entre otros aspectos, permite mejorar la fiscalización de las medidas cautelares y establecer un mecanismo de supervisión judicial para garantizar su cumplimiento y pertinencia; fortalece el rol de representación jurídica del SemamEG, para llegar antes y más rápido en casos de femicidios o suicidios feminicidas; incorpora a los niños como víctimas y no solo como testigos de la violencia de género y

crea un sistema de gestión integral de casos que posibilitará tener más información y mejor articulación entre las distintas instituciones que trabajan en la prevención, atención y reparación de la violencia contra la mujer, además de evitar la revictimización".

Además, indicó que se logró la aprobación de la Ley de Reparación a Familiares y Víctimas de Femicidios, en que el Estado, por primera vez, reconoce y se hace cargo de la violencia extrema que viven las mujeres.

CIFRAS

Según cifras del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la División de Estudios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante 2024 en la Región de Los Ríos se reportaron un total de 3.398 delitos de Violencia Intrafamiliar. 2.475 de ellos fueron cometidos en contra de mujeres, lo que implica una baja de casi 100 casos respecto al año anterior. Es interesante observar también que en relación al periodo 2022-2024 hay una disminución del total de mujeres víctimas de violencia de violencia durante el mismo año; y que, de ellas, un 43,7% fueron víctimas de violencia psicológica que, usualmente se normaliza y no se denuncia por no creer que sea un delito o que fuera algo realmente serio.

Además, la Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres (ENVCMM) 2024, demostró que un 16% de las mujeres señalaron haber vivido algún episodio de violencia durante el mismo año; y que, de ellas, un 13,7% fueron víctimas de violencia psicológica que, usualmente se normaliza y no se denuncia por no creer que sea un delito o que fuera algo realmente serio.

Es por ello que, el SemamEG implementó un rediseño de su oferta de programas para mujeres que han vivido violencia, cumpliendo con el compromiso de contar con al menos un Centro de Atención Especializada en Violencias de Género en cada región del país.

Respecto a aquellos sectores que ofrecen mayores oportunidades para la inserción femenina, la Seremi declaró que en julio del año pasado presentaron la propuesta legislativa del Gobierno en materia de equidad salarial, iniciativa que tiene por objetivo abordar las brechas salariales que existen en el mercado del trabajo en detrimento de las mujeres. "Esta realidad se acentúa aún más en cargos directivos y en sectores productivos históricamente masculinizados como la industria de la construcción, el energético, en pesca y actividades conexas", señaló.

